

Club Atletismo Leganés



Comunicado a raíz de la Orden 1273/2020 de la Comunidad de Madrid

Estimados socios:

Mientras dure la situación actual y en cumplimiento de **la normativa vigente**, los principios de actuación del club serán los siguientes:

- División, dentro del grupo de entrenamiento, en **subgrupos de 6 atletas**, con una distancia mínima de separación de 2 metros.
- Los entrenamientos se seguirán realizando en Leganés, por lo que, durante las semanas que dure el confinamiento, **solo podrán asistir a los mismos los atletas residentes en este municipio**. Permaneceremos atentos a futuras instrucciones dictadas por las autoridades sanitarias y el Ayuntamiento de Leganés en relación con esta situación, para informar a todos los socios en cuanto sea posible que vuelvan a los entrenamientos los no residentes en Leganés.
- Continuidad en las medidas higiénico-sanitarias recogidas en el protocolo COVID publicado a comienzo de temporada.

Además, hemos de señalar que, a partir del 13 de octubre, **el lugar de entrenamiento de las escuelas volverá a ser el Polideportivo Europa (entrada situada en la Avda. Europa)**, dónde se habilitarán unos espacios mientras se finaliza la obra de la pista de atletismo.